
	PROPUESTAS	
	DR. JOHNY CASTILLO AMALIA "VELIN" VERGARA - SUPLENTE	
	CIRCUITO 9-1	

TEMAS	SUBTEMAS	PROPUESTAS
INFRAESTRUCTURA	Vial	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar un sistema de gestión de la infraestructura vial (información georeferenciada del estado de la infraestructura y su uso). • Plan nacional de transporte que defina la expansión en función del desarrollo y actividades socioeconómicas del país con estándares de diseño actualizado. • Plan integral de movilidad sustentable.
	Comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> • Política pública para garantizar a corto y mediano plazo la dotación de instalación necesaria con participación comunitaria. • Plan educativo para la concientización y participación de la población.
SALUD	Infraestructura médica	<ul style="list-style-type: none"> • Plan nacional para la recuperación de la capacidad instalada (MINSAs/CSS).
	Acceso a servicios	<ul style="list-style-type: none"> • Avanzar hacia la transformación del sistema de salud para garantizar la cobertura universal basada en la estrategia de APS, determinantes sociales y participación social. • Plan maestro conjunto de inversión para avanzar hacia el fortalecimiento de las infraestructuras mediante la consolidación y ejecución de acciones. • Estructurar la compensación de costos MINSAs, CSS (ley de compensación).

	Salud Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto para la implementación de un adecuado proceso de reciclaje en Panamá (recolección, segregación / clasificación, reutilización / eliminación). • Proyecto para implementar o retomar iniciativas de País en temas de comunidades saludables con énfasis en ambientes saludables. • Proyecto para fomentar el rescate de los espacios verdes, forestales a en todos los niveles (impulsando la reforestación obligada, espacios verdes en mega estructuras como centros comerciales, estadios, etc.). • Proyecto para regular o estipular una ruta adecuada o favorable a la población migrante en el Tapón de Darién. • Proyecto para la disminución de los gases emitidos que afectan o contaminan el aire en nuestras comunidades con énfasis en la metrópoli.
	Salud Animal	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto para regular y disminuir la población de animales domésticos de compañía (perros y gatos) que viven en la calle.
	Salud Pública	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto para formalizar, impulsar o concretar las alianzas con todas las Instituciones del Estado para mantener UNA SOLA SALUD (Humana, animal y ambiental). • Proyecto para darle la fortaleza a la Dirección General de Salud Pública como Autoridad Sanitaria; como lo estipula el código sanitario. • Proyecto para elevar un perfil académico y especializado a los cargos de directores nacionales del Ministerio de Salud (en temas de gestión de los servicios de salud o salud pública).
AGUA	Acceso al agua potable	<ul style="list-style-type: none"> • Política multisectorial de estado enfocado en ODS. Dotar a las Juntas Administradoras de Acueductos Rurales (JAAR) con los recursos necesarios para su eficiente funcionamiento. • Revisión del decreto ley # 35 de 1966 para incorporar regulaciones en el uso sostenible de fuentes de agua. • Modernización del IDAAN y dotación de recursos para el plan.

EDUCACIÓN	Acceso a internet	<ul style="list-style-type: none"> • Plan para la realización de una investigación censal, para determinar las herramientas y competencias digitales con las que cuenta la población a nivel nacional. • Política pública que articule la cobertura, acceso, uso de internet y tecnología a nivel nacional. • Política que garantice la educación universal más allá de primaria, erradicando la deserción escolar.
ESTADO JUSTO Y ÉTICO	Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> • Política criminológica. • Fortalecimiento de la administración de justicia, reinserción social y plan nacional de educación para privados de libertad. • Proyecto para disminuir las muertes por causa externa, específicamente accidentes de tránsito (calles en mal estado, distractores en las vías de tránsito, conductas inadecuadas del peatón, conductas del conductor, etc.). • Proyecto para la implementación de labores sociales (limpieza de comunidades, playas, instalaciones gubernamentales), de aquellos privados de libertad que según perfil puedan ofrecer dicha actividad.
	Institucionalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Reforma constitucional que favorezca la institucionalidad. • Plan de recuperación para mitigar impactos generados por la pandemia.
ECONOMÍA	Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Formular políticas de empleos específicos y hacer una revisión de programas de capacitación para jóvenes con alianzas público-privadas. • Modificaciones a la matriz económica y así lograr que el estado sea competitivo.
	Pilares	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la ley de descentralización y reforzar sus componentes.
AGRO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	Apoyo al productor	<ul style="list-style-type: none"> • Amparar al productor por una ley de trazabilidad que le permita aumentar su productividad y la salud de sus productos alimenticios y una mejor rentabilidad.

		<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento del marco legal que privilegie la consolidación de sistemas productivos modernos para mejorar la producción agropecuaria.
	Acceso al mercado	<ul style="list-style-type: none"> • Plan logístico de transporte para la comercialización de la producción agropecuaria. • Plan adecuado de transformación productiva alineado con políticas de seguridad alimentaria. • Plan de capacitación para el sistema integrado de comercialización, logística del transporte y acceso a mercados internacionales.
DEPORTE	Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un censo de las infraestructuras y espacios deportivos existentes. Implementar un programa de mantenimiento, vigilancia y equipamiento continuo.
AMBIENTE	Conservación y prácticas ambientales	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar la ley 70 de 2012 sobre la protección a los animales domésticos, que busca prevenir y erradicar el maltrato animal. Desarrollo e implementación de centros para el rescate, la atención y la rehabilitación ante el abandono y maltrato animal. • Aprobación, reglamentación y asignación presupuestaria para el anteproyecto de ley # 102 del 18 de agosto de 2021, por cual se declara una moratoria para la exploración y explotación de la minería metálica en todo el territorio nacional.
INCLUSIÓN	Discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar, proponer y promover acciones que impulsen el reconocimiento de los derechos de las personas. • Estructurar programas de capacitación para docentes y tutores con un plan de estudio dirigido a los estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en áreas apartadas y de difícil acceso.
	Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar e implementar una ley para la protección y respeto de los derechos humanos de los grupos vulnerables y minoritarios con énfasis en edad, género y diversidad. • Impulsar la reforma presentada por la sociedad civil a la ley que creó la SENADAP, para dotarla de autonomía, con promoción de una cultura de igualdad y respeto a los derechos humanos de personas

		<p>afrodescendientes. Ratificar el Convenio 169 relativo a los pueblos originarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisar la Ley 51 de 2005, para que se contemple una posible reforma, con revisión constante y actualización de ajustes automáticos de las jubilaciones, adicionales a los servicios de atención y salud.
CULTURA	Industria cultural	<ul style="list-style-type: none"> • La liberación de fondos para la construcción y/o rehabilitación de una plataforma física pública en cada corregimiento o cabecera distrital, especializada en la exposición, capacitación y monetización de las industrias culturales y creativas. • Trazar una ruta estratégica con MICULTURA y diversas fundaciones, iniciativas privadas, organizaciones no gubernamentales y otros grupos, para que la población tenga acceso a la mayor cantidad de manifestaciones culturales.
	Educación cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar la Ley de Bibliotecas Públicas, con requerimientos técnicos, administrativos y financieros. • Desarrollar un plan nacional de formación continua y programas permanentes para el recurso humano al servicio de las bibliotecas públicas y la Biblioteca Nacional, que les permita cumplir con las competencias laborales. • Actualizar e implementar el Plan Nacional de Lectura, como marco general de programas institucionales que promuevan una sociedad lectora.

NOTA: Información Basada en las Necesidades Sentidas de la Población Nacional con Énfasis en Provincia Centrales.

